ANEXO No. 01

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

DESCRIPCIÓN GENERAL

"…Mantenimiento preventivo y/o correctivo con inclusión de repuestos para los equipos fijos de RAYOS-X MARCA L-3 COMUNICATIONS tanto electrónico como mecánico, que tienen a cargo las Direcciones Seccionales de Aduanas de la DIAN a Nivel Nacional…",

El objeto contratado se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, que se encuentran establecidas en el ANEXO TÉCNICO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de los presentes estudios previos la cual forma parte integral de los mismos.

El objeto contratado se ejecutará teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento:

El servicio contratado debe ser prestado por una empresa con experiencia demostrada y certificada en la prestación de servicios similares en equipos de iguales características y debe contar con técnicos idóneos y con experiencia. Para el proceso de contratación que nos compete, la empresa acredita ser el proveedor exclusivo de los equipos de RAYOS-X MARCA L-3 COMUNICATIONS en Colombia.

El contratista deberá mantener disponibilidad técnica las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana.

Las condiciones técnicas se describen a continuación:

Duración del contrato

El periodo de prestación del servicio se determina desde la fecha de la firma del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2021, un (1) ciclo de mantenimientos entre cada dos a tres (2-3) meses, para un total de 4 ciclos de mantenimientos preventivos y una (1) visita de mantenimiento correctivo, durante la vigencia del contrato.

Lugar de ejecución:

Marca	Equipo	Serie	Ciudad	Lugar	Área
L3	PX-231	PX23 1147	Pereira	Aeropuerto Matecaña	Viajeros
L3	PX-231	PX23 1136	Medellín	Aeropuerto Jose María Córdova	Muelle internacional - Viajeros
L3	PX-231	PX23 1134	Medellín	Aeropuerto Jose María Córdova	Muelle internacional - Viajeros
L3	PX-231	PX23 1135	Cali	Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón - Bodega 3	Carga

L3	PX-231	PX23 1145	Barranquilla y/o ciudad de destino	Aeropuerto Ernesto Cortissoz o sitio de ciudad destino	Viajeros
L3	PX-231	PX23 1146	Cúcuta	Puente Internacional Tienditas o donde se ubique	Carga

La DIAN cuenta con un séptimo equipo de RAYOS-X MARCA L-3 COMUNICATIONS referencia PX231144, de la Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla el cual fue trasladado y entregado a la Dirección Regional del Atlántico de la Aeronáutica Civil al Aeropuerto de San Andrés Islas, mediante acta de entrega del 18 de marzo de 2016, conforme a esta situación de préstamo, la Aeronáutica Civil ha asumido y seguirá asumiendo los respectivos mantenimientos de este equipo hasta el momento de la devolución del mismo a la Entidad (DIAN), momento en que retomara sus mantenimientos a cargo.

El contratista prestará los servicios en el lugar en donde se encuentren los equipos.

CICLOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Se contratarán hasta cuatro (4) ciclos de mantenimientos preventivos

FORMA DE PAGO

Cada mantenimiento será facturado al finalizar el servicio, previo cumplimiento de la entrega de reportes firmados por el funcionario de la DIAN encargado y el ingeniero que realiza el servicio, junto con los demás documentos solicitados por la entidad, para la acreditación y aprobación de la factura.

DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

1. Limpieza general de elementos.
2. Revisión y mantenimientos de cableados.
3. Reajustes de calibración de sensibilidad de detección de los diferentes elementos que lo requieran.
4. Pruebas generales de respuesta y funcionamiento en compañía de un funcionario de la DIAN encargado de acompañar la visita técnica, constatando el funcionamiento adecuado del equipo.
5. Capacitación básica y/o charlas de información a los funcionarios que manipulen los sistemas de Rx.

En el evento en que el mantenimiento Preventivo amerite reemplazar algún elemento o pieza, el contratista informará inmediatamente al Supervisor (es) del Contrato, si este repuesto se encuentra o no dentro del listado de repuestos entregado en la oferta económica. Se presentarán de una hasta 3 cotizaciones correspondiente del repuesto no enlistado, previa aprobación los Supervisores del Contrato (general y local), en caso de llegar a necesitarse. En caso de requerirse repuestos, se adicionará el contrato.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Entendido como las actividades necesarias para reconstruir, recuperar o sustituir las condiciones originales de la infraestructura. El mantenimiento correctivo se lleva a cabo por situaciones fortuitas, fallas de los equipos, falla de partes o de mal manejo del sistema que ameriten verificación de software y/o Hardware y el contratista deberá atenderlo en un periodo no mayor a setenta y dos (72) horas hábiles después de reportarle la falla vía e-mail o telefónicamente o por correo electrónico.

Los Mantenimientos correctivos se realizarán cuando se requieran, hasta 6 mantenimientos correctivos para los escáneres relacionados a nivel nacional y en la cantidad que sean necesarios dentro de este límite.

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO TÉCNICO CORRECTIVO

1. Revisión de fuentes de alimentación y UPS.
2. Ubicación de la falla e informe del contratista al Supervisor del contrato
3. Corrección de la falla.
4. Reajustes de calibración de los diferentes elementos.
5. Pruebas generales.
6. Pruebas finales efectuadas por el funcionario encargado del sistema de alarma en la oficina.

Existe una lista de repuestos denominados Kit repuestos 2021 PX231, producto de un diagnóstico previo dado en anteriores mantenimientos, históricos o experiencia dada en contratos anteriores, que se encuentra dentro del presupuesto oficial que podrán ser empleados en la ejecución del contrato, en las cantidades y equipos que se requieran como bolsa de repuestos. Los repuestos requeridos obedecen al histórico de repuestos suministrados en contratos anteriores y al desgaste natural por operación de elementos. Así mismo, se relaciona la Lista de repuestos generales o clases de repuestos que incluye sus características y precios unitarios, en caso de llegarse a necesitar se acudirán como referencia del mercado.

Nota. En el evento en que el mantenimiento Correctivo amerite reemplazar algún elemento o pieza, el contratista informará a los Supervisor(es) del Contrato, si este repuesto se encuentra o no dentro del listado de repuestos entregado en la oferta económica. Si no se encuentra en el listado se presentarán de una hasta 3 cotizaciones correspondiente del repuesto no enlistado, previa aprobación de Supervisión del Contrato y adición presupuestal, en caso de llegar a necesitarse técnicamente, y que no hacen parte del valor del presupuesto oficial debido a no disponibilidad de recursos presupuestales.

ACTA DE MANTENIMIENTO

Se debe levantar un Acta de reporte de servicios del mantenimiento firmada a conformidad por el funcionario de la DIAN encargado de acompañar la visita técnica, con quien se hagan las pruebas o por el jefe de la respectiva División.

CAPACITACION

Se realizará capacitación en el manejo de los equipos en la Dirección seccional de Impuestos y Aduanas en donde se ubique el equipo, esta incluye operación del equipo y medidas de solución a problemas básicos del mismo.

GARANTIA DE MANTENIMIENTOS

Las garantías de los mantenimientos serán las descritas por la ley (3 meses)

LA GARANTIA NO INCLUYE: mal uso, abuso, manipulación por terceros no autorizados por API, por des configuración del hardware o software por parte de los operadores, por traslados no autorizados y no efectuados por API, por problemas eléctricos (cortes de energía, picos de energía, caídas de voltaje, sobretensión, faltas de sistemas de soporte de alimentación (UPS) y puntos de alimentación dedicados y regulados) en los lugares de instalación de las maquinas, por derramamiento de líquidos o elementos que afecten el funcionamiento de los equipos, por no estar protegido adecuadamente de los efectos climáticos y del ambiente, por no tener en cuenta las recomendaciones otorgadas por el contratista y/o fabricante de los equipos y por el desgaste propio de la máquina.

GARANTIA DE PARTES

Los repuestos nuevos se garantizan por un término de 12 meses, contados a partir del acta de recibo final.

LA GARANTIA NO INCLUYE: mal uso, abuso, manipulación por terceros no autorizados por API, por des configuración del hardware o software por parte de los operadores, por traslados no autorizados y no efectuados por API, por problemas eléctricos (cortes de energía, picos de energía, caídas de voltaje, sobretensión, faltas de sistemas de soporte de alimentación (UPS) y puntos de alimentación dedicados y regulados) en los lugares de instalación de las maquinas, por derramamiento de líquidos o elementos que afecten el funcionamiento de los equipos, por no estar protegido adecuadamente de los efectos climáticos y del ambiente, por no tener en cuenta las recomendaciones otorgadas por el contratista y/o fabricante de los equipos y por el desgaste propio de la máquina.

La cantidad de repuestos ofertados, son los sugeridos basados en la experiencia y en el tiempo de uso de los equipos, estas partes son las consideradas de mayor susceptibilidad a fallar en vigencia 2020, de igual manera se aclara que estos solo serán cobrados si se utilizan, de no ser así, estos no serán facturados dentro del contrato.

PERSONAL

El personal que realiza las labores contratadas para los equipos de la Marca L3 Harris-Leídos, es personal profesional e idóneo y certificados por la fábrica, para la realización de dichas labores.

CLAUDIA PATRICIA MARÍN JARAMILLO
Subdirectora de Gestión de Comercio Exterior